

AUDIOGUÍA DEL MUSEO DE CUCCARO **TRÁS LAS HUELLAS DE COLÓN EN LA TIERRA DE SUS** **ANTEPASADOS**

01: EL PORQUÉ DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se preguntarán el porqué de la ubicación geográfica de éste museo: la Fundación del Museo dedicado a Cristóbal Colón nace para ofrecer un punto de referencia al turismo espontáneo de muchas personas, italianos y extranjeros que, desde hace mucho tiempo y a consecuencia del interés hacia la figura del gran Almirante, desean visitar el lugar de origen del Descubridor de América.

De la iniciativa de los habitantes de Cuccaro, coordinados por estudiosos e investigadores de la Asociación Centro de Estudios Colombinos de Monferrato, por los organismos territoriales, entre los que se encuentra la Región Piamonte, la Provincia de Alessandria, el Ayuntamiento de Cuccaro y otros sponsors públicos y privados, ha surgido el caldo de cultivo necesario para la creación del museo, con el objetivo de enfatizar las relaciones que unen a Cristóbal Colón con Cuccaro y a la familia de los Colón de Cuccaro.

Como han podido comprobar llegando al museo, el pueblo, que tiene alrededor de 400 habitantes, se configura alrededor de sus tres principales símbolos: el Ayuntamiento, el Castillo, representado en el cuadro a su derecha, y la Iglesia situada delante de la entrada del museo y construida por la familia Colón en el año 1676.

Sobre la fachada del edificio museal se pueden admirar dos importantes símbolos: el desembarco en el Nuevo Mundo, representado en el azulejo realizado por Anna Casartelli Colombo de Cuccaro y el blasón de la familia que representa una paloma sobre fondo azul; ambos serán el hilo conductor de la visita.

Fíjense particularmente en la reseña de prensa que demuestra como las temáticas desarrolladas en el recorrido museal son especialmente notorias en el área monferrina, además de ser objeto de estudio en todo el mundo.

Dos congresos han dado voz a los estudios de expertos internacionales: el primero, en marzo de 1999, con ocasión del quinto centenario del descubrimiento del continente americano y, más precisamente, de la actual Venezuela, ocurrido el 5 de agosto de 1498 por parte del Almirante de las islas y del mar océano, durante el tercer viaje de exploración; el segundo, en junio de 2006, paralelamente a la inauguración de este museo, para celebrar el quinto centenario de la muerte de Cristóbal Colón.

02: DE LOS CUADROS A LOS NUEVOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Los tres cuadros, colocados en la pared a su derecha, describen tres momentos importantes de la vida de Cristóbal Colón: en el primero de la izquierda, situado bajo el blasón utilizado en España por el Almirante, está representado el navegante enseñando a Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, soberanos de España, la vía para alcanzar las Indias orientales, a través del océano, circunnavegando el globo terrestre siguiendo la ruta de poniente. Esta audiencia representa para Colón la última esperanza para encontrar un sponsor adecuado a la empresa, pues durante mucho tiempo, e inútilmente, había defendido su propia causa en las cortes de Inglaterra, Francia y Portugal, sin éxito.

La pintura del centro representa a Cristóbal cuando, en el octubre de 1492, desembarca en la isla de San Salvador. Es evidente el contraste entre la opulencia de las costumbres españolas y los ornamentos de los aborígenes, que aparecen desnudos frente al navegante; así nos les presenta Colón en su diario de navegación:

“Andan todos desnudos como su madre les parió, incluso las mujeres... y todos

los que ví eran muy jóvenes, ya que no ví ni uno que tuviera más de treinta años, y están todos muy bien hechos, con cuerpos bellísimos y muy linda fisonomía. Sus cabellos son gruesos, casi como las crines de la cola de los caballos... Algunos se pintan de gris... Otros de blanco, o de rojo o de otro color; algunos se pintan la cara, otros todo el cuerpo, o solo los ojos, o solo la nariz... no llevan armas ni siquiera las conocen: les enseñé las espadas y ellos, cogiéndolas por la parte del filo por ignorancia, se cortaban. No conocen ninguna clase de hierro...”.

Pasamos a la tercera pintura, donde está representado Colón recibido en la corte de los reyes de España, a la vuelta de su primer gran viaje a las Indias orientales mientras, en presencia de los aborígenes, ofrece regalos a los soberanos.

Bajando la mirada es posible observar algunos de los productos procedentes del nuevo mundo que transformaron mucho las costumbres alimenticias del viejo continente.

Pueden hoy imaginar una pizza sin tomate o un asado sin crujientes patatas fritas?

El 1492 fue un año para recordar: si el Nuevo mundo no hubiera sido descubierto por Cristóbal Colón, no tendríamos al menos dos comidas muy sabrosas a las que los italianos son muy aficionados; y qué decir del delicioso chocolate o de la piña que aparece sobre nuestras mesas al final de una comida?

Fueron muchos los productos que el descubrimiento del gran navegador regaló a Europa: patatas y boniatos, tomates, alubias, calabaza y calabacines, piña, fresas, cacao, maíz, pimienta y pimentón. Aún tendrían que pasar unos años antes de que entraran en nuestras cocinas.

A propósito del tomate: ¿sabían que era la gente más humilde la que lo freía para alimentarse, como las berenjenas, mientras las clases acomodadas, hasta la mitad del siglo quince, lo utilizaban solamente para decorar?

El pimienta, en cambio, aunque llegó con el primer viaje, se difundió solo después y se combinó en las recetas con las anchoas en salazón procedentes de las vecinas costas ligures, mientras su variedad picante, el pimentón, no trajo ninguna riqueza, como había ocurrido en el pasado con las especias más preciadas; fue, de hecho, muy fácil cultivarlo y se hizo, para los pobres, sucedáneo de la más cara pimienta oriental. En siglo diecisiete se le atribuía tanto poder afrodisíaco como taumatúrgico: el cocido de pimentón tenía fama de sanar el dolor de muelas.

Respeto a las alubias americanas o alubias de España, fueron consideradas tan preciosas como para ser utilizadas como regalo de boda: recordemos a propósito, que Caterina de Medici las recibió de regalo por su hermano Alessandro cuando se casó con el Rey de Francia, Enrico II de Valois.

El pavo al principio fue llamado “gallo de las Indias”, dado que durante años se creyó que Colón había descubierto las Indias orientales, luego adoptó el nombre de pavo “toc toc”, el sonido que hace la pava para llamar a sus cachorros. Importado a España, fue rápidamente utilizado para cocinar por todas las naciones del viejo continente, gracias al hecho que los nobles europeos estaban acostumbrados a comer carnes blancas. En efecto, en la escala de los alimentos consumidos, sobre las mesas de los ricos no estaban consideradas refinadas las carnes rojas, sino la de las aves.

Una curiosidad: la corte de Moctezuma, señor de México, consumía alrededor de mil pavos al día!

Y qué decir de la patata? Durante más de un siglo fue solamente una curiosidad botánica y, aunque las poblaciones andinas la utilizaron mucho, en Europa se la daba de comida a los animales o era utilizada, así como el tomate, como planta ornamental. Tuvo que haber guerras y carestías, que arreciaron en el 1700, para que la patata se hiciera alimento principal y por fin apareciera sobre las mesas porque era barata y muy nutritiva. Lo mismo ocurrió con el maíz, cultivado gracias a su excelente rendimiento por hectárea, el doble con respecto al trigo; junto a la patata contribuyó al crecimiento de la cantidad de comida barata disponible, provocando el incremento demográfico de la segunda mitad del '700.

En resumen, las palabras escritas por Colón a renglón seguido de su primera

exploración "...creo que he encontrado ruibarbo y canela y que encontraré mil otras cosas de valor que serán descubiertas por los hombres que he dejado allá..." fueron ampliamente confirmadas por los hechos ocurridos!

03: CRISTÓBAL COLÓN EN EL ARTE

Todos nos hemos preguntado cuáles eran los rasgos somáticos y las facciones de Cristóbal Colón, pero desgraciadamente, en ausencia de fotos, ha sido necesario confiar en la descripción de sus contemporáneos, en particular de su hijo Fernando que, en las Historias le describe con las palabras "rostro largo y mejillas altas".

El más verosímil de los retratos es el realizado por Berruguete, pintor contemporáneo de Colón, que frecuentó la corte de España.

La figura del Almirante; la importancia de su papel; la trascendencia del descubrimiento; el hecho de haber abierto el mundo a nuevos rumbos; la atracción del personaje; el misterio que todavía envuelve muchos momentos de su vida, han sido seguramente los principales elementos que lo han convertido en un mito y, en consecuencia, ha inspirado a pintores que, en función de los cánones estéticos de la época a la que pertenecían, le han representado de distintas maneras, como se puede observar en ésta lista iconográfica.

Los pintores no son los únicos artistas inspirados por la personalidad del Almirante: los músicos también han compuesto obras preciadas. En efecto, Colón está presente en los últimos tres siglos en operas líricas, bailes, operetas, comedias musicales, farsas, parodias cantadas y odas sinfónicas. Y aún más: músicos universalmente conocidos como Gaetano Donizetti y Richard Wagner se han inspirado en los acontecimientos de Cristóbal Colón. Todos estos artistas han idealizado la figura del Almirante.

La literatura también le ha dedicado poemas y rimas: si quieren aproximarse mejor a la verdadera personalidad de Cristóbal Colón, pueden acceder a ella teclando el número 3 A.

PROFUNDIZACIÓN 03 A COLÓN A TRAVÉS DE SUS ESCRITOS

A continuación se les proponen algunos pasajes significativos extraídos de la carta escrita por Cristóbal Colón, de su puño y letra y en castellano, luego traducida en latín y dirigida al tesorero de los reyes de España, Don Gabriele Sanchis:

"...después de 33 días desde que salí de Cadiz, llegué al mar de las Indias... donde hallé muchas islas bastante pobladas; y de ellas todas tomé posesión... A la primera puse el nombre de San Salvador en conmemoración de Su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado; los Indios la llaman Guanahaní; a la segunda puse el nombre de la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta la isla Juana. ...

... Desde aquel cabo ví otra isla a Oriente, distante de ésta diez y ocho leguas, a la cual puse luego de nombre la Española... todas las otras islas son fertísimas ... En sus costas hay muchos puertos naturales, sin comparación con otros que yo conozca en tierra de cristianos, y hartos ríos y buenos y grandes, que es una maravilla. Las tierras son altas, y hay muchas sierras y montañas elevadísimas... todas muy hermosas, de mil hechuras, y todas se pueden caminar y están llenas de altos árboles de mil maneras que parecen llegar al cielo; y tengo entendido que jamás pierden la hoja, según lo puedo comprender, que los ví tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España, y estaban floridos, con fruto....

En la Española hay muchas clases de especias y grandes minas de oro y de otros metales... La gente de esta isla y de todas las otras que he hallado y he tenido noticia, andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren...

Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen de no; antes, convidan la persona con ello, y muestran tanto amor que darían los corazones, y, quieren sea cosa de valor, quien sea de poco precio, luego por cualquiera cosica, de cualquiera manera que sea que se le dé, por ello se van contentos. Yo defendí que no se les diesen cosas tan civiles como pedazos de escudillas rotas, y pedazos de vidrio roto, y cabos de agujetas aunque, cuando ellos esto podían llegar, les parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros, de otras cosas que muy menos valían, mucho más; ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una arroba o dos de algodón filado

Y luego que llegué a Indias, en la primera isla que hallé tomé por fuerza algunos de ellos, para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes, así fue que luego entendieron, y nos a ellos, cuando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho. Hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo ... gritando: "venid, venid a ver la gente del cielo" ... En todas estas islas no vi mucha diversidad de la hechura de la gente, ni en las costumbres ni en la lengua; salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular para lo que espero que determinaran Sus Altezas para la conversión de ellos a nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos.

En conclusión, a hablar de esto solamente que se ha hecho este viaje, que fue así de corrida, pueden ver Sus Altezas que yo les daré oro cuanto hubieren menester, con muy poquita ayuda que Sus Altezas me darán; ahora, especiería y algodón cuanto Sus Altezas mandarán, y almástiga cuanto mandarán cargar, y de la cual hasta hoy no se ha hallado salvo en Grecia en la isla de Xío, y el Señorío la vende como quiere, y ligunáloe cuanto mandarán cargar, y esclavos cuantos mandarán cargar, y serán de los idólatras; y creo haber hallado ruibarbo y canela, y otras mil cosas de sustancia hallaré, que habrán hallado la gente que yo allá dejo; porque yo no me he detenido ningún cabo, en cuanto el viento me haya dado lugar de navegar; solamente en la villa de Navidad, en cuanto dejé asegurado y bien asentado. ... Así que, pues Nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros ilustrísimos rey e reina y a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra santa fe, y después por los bienes temporales; que no solamente la España, mas todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia.

04: 1º VIAJE, EL DESCUBRIMIENTO

En su primer viaje Colón utiliza tres carabelas, la Niña, la Pinta y la Santa Maria y trata de explotar el empuje de los vientos favorables, porque las carabelas no tenían capacidad de navegar contra el viento; escoge entonces el otoño para viajar hacia las Indias, explotando los vientos alisios, vientos constantes que soplan de este a oeste y eligiendo el viento primaveral para regresar. Aún hoy uno de los dos rumbos para las Américas es el mismo que Colón recorrió en sus cuatro viajes y que tocando la latitud de Azores, de Canarias, o de Cabo Verde llega al caribe. La navegación, que se despliega entre el 40° y el 15° paralelo, es aún hoy la favorita de los que quieren hacer un viaje de placer. Una curiosidad: el trayecto análogo al que Colón realizó en alrededor de 21 días se cubre actualmente, en tiempo record, en solo nueve días de navegación.

La primera etapa del viaje acaba en Canarias, hasta ahí el trayecto era conocido por todos los marineros: después les esperaba lo desconocido. Colón, a lo largo de la travesía, escribe un doble diario de navegación: en áquel que todos pueden leer anota menos millas marinas de las recorridas efectivamente para no impresionar a los marineros, que viven la distancia como posibilidad de regreso o no regreso a

casa; el segundo diario, secreto, marca con exactitud los cálculos de la navegación, en previsión de un posible desarrollo futuro.

En la encantadora narración del descubrimiento se cuenta que los hombres de la Pinta habían visto en el mar una caña y un bastón y hierbas que normalmente nacen en tierra, y una tablilla. Los de la Niña también ven otros signos de tierra y un tronco de espino cargado de frutos rojos... a las dos de la madrugada aparece la tierra distante a tan solo dos leguas: amainadas las velas, ganan tiempo para el desembarque en aguas desconocidas hasta que llegue el nuevo día.

Es oportuno decir que, antes de la salida, el Almirante, pensando en la duración de la empresa que le esperaba, embarca una abundante cantidad de provisiones calculadas para un año de navegación. Además de los géneros de primera necesidad compra "mercancías ordinarias" y de escaso valor, apropiadas para intercambios con los aborígenes: perlitas de vidrio, espejos, alfileres, campanillas, gorros de colores. Consultando el diario de navegación del Almirante, leemos: "Sus habitantes son tan dóciles y desean tan intensamente nuestros objetos que, como son pobres y no tienen nada para darnos a cambio, si pueden obtener algo de nosotros, algo que se encuentre en nuestros buques, se lanzan al agua nadando y vuelven a tierra con eso. Y todo lo que poseen lo ceden por cualquier minucia, y aceptan de trueque hasta los barros de los tazones y las tazas rotas..."

Políticamente el descubrimiento de las nuevas tierras causa una fricción entre Portugal, que poseía la exclusiva de los rumbos oceánicos, y España que desea afirmar el control de las tierras recién descubiertas; preguntémosnos ahora el porqué: en 1454 el papa Nicolás V había concedido al rey de Portugal, con bula pontificia, el monopolio de las costas africanas y la autorización a tomar posesión también de los territorios precedentemente conquistados. Con el descubrimiento de América hacía falta una nueva bula papal: se ocupa de ésto Alejandro VI con dos bulas, llamadas "Inter caetera", promulgadas respectivamente el 3 y el 4 de mayo de 1493, en las que el Papa sanciona el derecho exclusivo de la corona española a la posesión de los territorios conquistados. Las dos bulas papales causan la reacción de Portugal que así resultaba excluido de los tráficos al oeste del océano. Se llega entonces a un compromiso, con el tratado de Tordesillas de 1494, firmado por las dos coronas, con el que se localizan dos distintas áreas de expansión, repartiendo el océano a lo largo del eje norte-sur, con el meridiano llamado raya. Tal reparto atribuye a España las tierras situadas al oeste de la raya y a Portugal las que quedan al este.

Alrededor de las dificultades encontradas por Cristóbal Colón para encontrar un espónsor y convencerle de la validez de su intuición, presionen la tecla Profundización 4 A.

PROFUNDIZACIÓN 04 A: LAS INTUICIONES DE COLÓN ENTRE CIENCIA Y FE

Como demuestran los mapas de la época, en las últimas décadas del siglo XV, matemáticos y astrónomos estaban ligados a la visión de un océano ilimitado que, circundaba todas las tierras de uno a otro confín. Cuando Colón, experto marino, al que no le falta sed de conocimiento, ve por primera vez al mapa dibujado por Paolo del Pozzo Toscanelli, mapa que redimensionaba las distancias a recorrer respecto a lo que pensaban los antiguos, madura la convicción de que semejante empresa es posible. Alrededor de éste hecho Bartolomé de las Casas, en su Historia de las Indias escribiría: "ese mapa encendió Colón". A partir de ese momento Colón encuentra nuevas motivaciones y energías en la búsqueda de un patrocinador para su empresa.

Colón va a Portugal, pero el rey Juan II se muestra indiferente, primero retrasando una respuesta y luego negando su apoyo. Colón no se da por vencido y decide acudir a los soberanos españoles: a estas alturas necesita un apoyo en la corte;

entre los que creen en su proyecto hay dos importantes personajes: el primero vive en el convento de la Rábida, cerca de Palos, y responde al nombre de padre Antonio Marchena, cosmógrafo y humanista, aficionado a los estudios náuticos, muy conocido en la corte; el segundo es el prior del convento padre Juan Pérez, confesor personal de la Reina; él puede interceder en su favor para sostener el ambicioso proyecto. Por fin se le concede la audiencia solicitada, donde el navegante destaca por su dialéctica y plantea a la Reina una empresa que podía procurar prestigio a España y a toda la cristiandad.

El encuentro, aunque crea una sinergia entre el deseo del descubrimiento del Almirante, y la fuerte religiosidad de ambos queda como una primera entrevista y se remite la evaluación de la iniciativa a una comisión presidida por el padre Fernando de Talavera, superior del convento del Prado y confesor de la reina.

La sede de la comisión es la Universidad de Salamanca, donde Colón es convocado para explicar los conceptos cosmográficos en los que se basa su proyecto: la tierra es redonda, las antípodas están habitadas, todos los mares son navegables y Asia se alarga hacia el este tanto con su masa continental, como con un gran número de islas.

El contraste entre Colón y sus opositores se origina por el hecho de que mientras el navegante está seguro de que semejantes islas existen y se encuentran a una distancia fácilmente alcanzable, la mayoría lo niega; entre éstos hay algunas autoridades eclesiásticas que, fieles a las palabras de San Agustín, creen que la mayor parte del globo no consiste en tierras sino en mares o lugares no habitables.

En un primer momento la comisión expresa una opinión negativa, aunque no todos los sabios son contrarios a la empresa: la Reina informada de los pareceres discordes y sensibilizada por el padre Juan Pérez, concede una segunda audiencia a Colón: será determinante la caída de Granada, último baluarte de la resistencia de los moros en España para favorecer a Colón, pues los Reyes de España ya no tienen que financiar las guerras contra los moros y pueden entonces invertir en la búsqueda de tierras lejanas desde donde importar especias, objetos preciosos y donde poner el estandarte de la cruz.

05: LOS ANTEPASADOS DE LA FAMILIA DE CRISTÓBAL COLÓN

En esta pared se muestran al visitante diferentes elementos: los blasones, los mapas, los grabados de unos castillos, los bustos marmóreos y el árbol genealógico de los antepasados de Cristóbal Colón.

La importancia de la familia de los Colón de Cuccaro, se deduce de los numerosos vínculos matrimoniales con conspicuas y nobles familias tanto genoveses, como monferrinas y los blasones enseñan detalladamente tales vínculos. El árbol genealógico de los antepasados de Cristóbal Colón muestra los personajes más significativos.

Ante todo hace falta precisar que cuando se citan las "familias genoveses" se hace referencia a las grandes dinastías del patriciado pertenecientes a la República de Génova, cuyos miembros residentes en Génova y Savona, en el siglo XV y en las mayores ciudades europeas y en las colonias genoveses, desarrollaban provechosas actividades de armadores y grandes comerciantes a nivel internacional, especialmente con la Península Ibérica.

Dado el gran número de familias emparentadas, nos limitamos a unos ejemplos significativos: uno de los personajes con que Cristóbal Colón se relacionó con confianza, fue el **savonese** Michele Da Cuneo, que le acompañó en la mayoría del segundo viaje de la travesía atlántica, desde septiembre de 1493 hasta junio de 1496. Michele Da Cuneo regresó a Europa antes de finalizado el viaje, en febrero de 1495, con tres carabelas cargadas de Indios americanos destinados al tráfico de esclavos. El personaje se recuerda también por un hecho realmente curioso referido en una carta en la que se cuenta del descubrimiento de una isla, ocurrido

el 14 septiembre de 1494, que Colón, utilizando su poder de virrey, le regaló, bautizándola como "Bella Savonese".

Respeto a los parentescos genoveses, ante todo hay que citar las palabras del historiador Fernández Armesto, que sostiene que el mismo Colón había afirmado su parentesco con la poderosa familia de los Fieschi, uno de los cuales, Bartolomeo, fue su colaborador mas cercano en España y testigo de su testamento.

En la actualidad está ampliamente reconocida por la mayoría de los estudiosos italianos y españoles, la pertenencia del Almirante a la nobleza, ya antes de la gloria ganada tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, como lo demuestra su boda con Felipa Moñiz Perestrello, que pertenecía a una familia noble, estrechamente ligada y emparentada con la familia real portuguesa.

Durante siglos las relaciones entre los Colón de Cuccaro y la Liguria han sido muy fuertes, en particular con la ilustre familia genovesa de los Spinola, que junto con las familias Doria, Fieschi y Grimaldi, constituyeron, desde el año mil, una de las estirpes más importantes de la republica genovesa.

Otro elemento que subraya la importancia de la familia de los Colón de Cuccaro lo constituye el gran número de feudos en su posesión, más de veinte: Cuccaro, Conzano, Rosignano, Altavilla, Lu, Ricaldone, Calamandrana, Rocchetta Palafea, Bistagno, Ozzano, Mirabello, Camagna, Quattordio, Motta, Castellengo, Treville, Vignale, San Giorgio, Baldesco, Olivola, La Sala, Mornese.

El conjunto de estos feudos constituía dos extensas áreas, una en el alto y la otra en el bajo Monferrato, casi un Estado con administraciones territoriales autónomas que dependían directamente del lejano Imperio.

A este respecto es importante recordar la enfeudación que se remonta al 1341, cuando los Colón de Cuccaro se sometieron a los Paleólogos, marqueses de Monferrato, obteniendo a cambio la confirmación de los antiguos feudos ya poseidos entre los cuales se encontraba Cuccaro y otros ocho mas. En los grabados antiguos aparecen los castillos de algunos feudos citados.

Por último, los retratos de medio cuerpo marmóreos, esculpidos en el Ochocientos y procedentes del castillo, representan a dos personajes pertenecentes a la familia Colón de Cuccaro.

06: EL TERRITORIO DEL MONFERRATO EN EL 1400

En el lado A del panel luminoso, destaca el documento fechado en 1411, con que Berrettino Colón de Cuccaro, hermano de Domingo y padre de Cristóbal, gracias a los poderes otorgados por Teodoro II, marqués de Monferrato, podía hacer siempre todo cuanto quisiera en el alto territorio del Monferrato.

En el lado B del panel, se ha reproducido el acta notarial con que Domingo, el 21 de abril de 1419, fue investido del feudo de Cuccaro.

Los grabados cartográficos antiguos, situados en la pared frente a ustedes, enseñan detalladamente la realidad territorial del alto y bajo Monferrato, así como de las ciudades de la costa ligur.

A este respecto hay que recordar que entonces el historico marquesado y luego ducado de Monferrato tuvo durante siete siglos vida propia independiente.

Al principio del siglo XV, época del nacimiento de Cristóbal, los confines entre Monferrato, Piamonte – nombre que en esa época definía las posesiones de Casa Savoia de este lado de los Alpes – República Genovesa y Ducado de Milán, no eran tan fijos y definidos como hoy en día, sino que cambiaban continuamente según las variaciones de las distintas esferas de influencia política.

Se conoce bien la conexión existente, en esa época, entre Génova y el Monferrato, considerado el territorio interior de la importante ciudad ligur; por otra parte esa era la salida natural hacía el mar de la tierra de Monferrato, caracterizado durante siglos por una gran prosperidad, obstaculizada solamente por frecuentes guerras.

El Monferrato, situado entre dos regiones históricamente antiguas, Liguria y Lombardía, siempre padeció la influencia de ambas: en particular les recordamos la

ocupación militar de los Visconti, que se remonta a la primera mitad del siglo XV, mientras que al comienzo del mismo siglo el Marquesado adquirió mayor potencia gracias a la conquista de Génova.

Los mismos vínculos de parentesco entre las familias de los Spinola y de los Doria con los Colón de Cuccaro, gráficamente enseñados por los blasones, testifican la movilidad histórica de los confines.

07: ENTRE FEUDO E IGLESIA

La reproducción de la fachada de la iglesia, construida por la familia Colón en el año 1676, los paramentos ochocentistas, la Virgen leñosa y la placa en latón donde la familia Colón se declara "fundadora y patrona de esta parroquia", enseñan el fuerte vínculo entre la iglesia del pueblo y quien ejerce el poder feudal. Este vínculo adopta el nombre de "giuspatronato" con el que la familia, además de edificar la iglesia, se ocupaba de dotarla de adecuadas propiedades agrarias con el fin de sostener al párroco y al edificio; a cambio obtenía el derecho a enterrar a sus propios muertos en suelo sacro, a nombrar al párroco y a escoger a los prelados.

La confirmación de tan estrecha conexión y de la importancia de los roles adquiridos de la familia Colón, se puede comprobar, en el interior de la iglesia, en el fresco que ilustra el milagro de la ostia consagrada, ocurrido en Turín en junio de 1453. Entre los prelados representados, visible en el blasón situado sobre la mitra, se puede distinguir a Giovanni Berrettino Colón de Cuccaro, muy pronto nombrado obispo de Betlemme.

Terminamos con una curiosidad: los antiguos grabados del lugar y las excavaciones realizadas nos muestran como en la plaza situada delante del museo, que en el pasado estaba situada en el interior de la muralla defensiva, se encontraba el pozo de la casa parroquial; en el subsuelo, a dos metros de profundidad, se hallaba una espaciosa cámara secreta en la cual –podemos imaginar– los prelados y los habitantes del castillo encontraban cobijo durante los asedios, salvaguardando así bienes y personas de las incursiones enemigas.

La urna en el centro de la sala recoge algunos antiguos hallazgos, entre los que resalta un plato de cerámica procedente del castillo de Cuccaro; se lo señalamos porque presenta en el centro el blasón perteneciente a la rama de Cuccaro de la familia, es decir tres palomas de plata con fondo azul.

Recordemos, sobre este punto, que el blasón llevado a España por el gran Almirante y expuesto al inicio del recorrido del museo, presentaba una solitaria paloma plateada con fondo azul, como aquel antiguo de los Colón de Cuccaro que han contemplado sobre la fachada del museo.

08: EL TESTAMENTO DE CRISTÓBAL COLÓN

Sobre la pared se encuentra el retrato de Fernando Colón, autor de cuanto se muestra en el lado A del panel luminoso; el hijo del navegante, en el segundo capítulo de las Historias, nos narra que "los padres del Almirante cayeron en la necesidad y en la pobreza por la guerra de Lombardía". De hecho, en 1431, huyeron después de la ocupación de su feudo por parte de Filippo Maria Visconti, señor de Milán; con esta invasión los Colón de Cuccaro fueron despojados de su plurisecular jurisdicción sobre los feudos de Cuccaro Conzano, Camagna y Ozzano, como se documenta en acta notarial de enero de 1432. Estos feudos volvieron al poder de la familia en los años sucesivos.

Para comprender la valía histórica y el significado del documento, reproducido en la parte inferior del panel luminoso, que ilustra algunos pasajes del testamento del almirante, es oportuno recordar su intención respecto a la herencia de su patrimonio. Nada fue dejado al azar, pero Colón tuvo el cuidado de instituir –

previa súplica al rey de España y sucesivas concesiones –el mayorazgo con el cual “preveía que todo su patrimonio pasara a la descendencia masculina primogenita de su hijo Diego, los cuales serían sucedidos, en orden de nacimiento, por los eventuales segundos hijos varones”. La línea de sucesión pasaba después al segundo hijo de Fernando, a los hermanos de Cristóbal, para todos los demás sin descendencia. En todos los casos las mujeres quedaban excluidas, siempre que hubiera presencia masculina.

Con el mayorazgo el Almirante incluye a su completa descendencia en línea masculina; el mismo Colón escribe: “...se entienda así el uno al otro el pariente más cercano a mi línea y ha de ser así para siempre. El pone el acento en esto, demanda en términos jurídicos, que saltándose el derecho romano, permanece en uso durante todo el Medievo.

En 1578, con la muerte de Diego, último descendiente masculino, en España surge un litigio entre los herederos, todos de descendencia femenina, por adjudicarse la conspicua herencia. Los territorios en juego, recordemoslo, es el Estado de Veragua (actual Panamá), el Marquesado de Jamaica, alguna de las islas del archipiélago de las Antillas, además del título de Almirante del Mar Océano.

En este punto aparece en la disputa española un pariente in octavo grado, cosanguíneo italiano de Cristóbal Colón, de nombre Baldassarre Colón di Cuccaro, el cual va a España apoyado en la tesis de un importante jurista, Pietro Sordi, que documenta como el es más próximo por grado de parentesco y por tanto el único en tener derecho al mayorazgo,

En la otra fachada del panel se muestra el documento (encontrado por la investigadora española Angelica Valentinetti en el Archivo Histórico Nacional de Madrid), con el cual el Tribunal Supremo Castellano asigna al pretendiente cucarese Baldasare Colón la suma de dos “otros dos mil ducados”, como lo que le corresponde en el reparto entre los herederos del estado de Veragua, que era parte de la herencia.

Para profundizar en el discurso que se refiere a la conservación de los documentos originales del Almirante, presione profundización 08A

PROFUNDIZACION 08 A: LA CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES

Durante más de un siglo, entre 1500 y 1609, los monjes guardaron los documentos del descubridor en la Cartuja de Santa María de las Cuevas en Sevilla: nos referimos tanto a los documentos privados (testamentos y cartas que Colón envió a su familia), como a los documentos públicos y oficiales, tal como la Capitulación de Santa Fe del 17 de abril 1492: a través de este papel los Reyes Católicos ratificaban los privilegios que se otorgarían a Colón en caso de éxito de la empresa, o sea el título de ‘Almirante del Mar Océano’ y de Vice-Rey de las tierras eventualmente descubiertas. Los contactos entre el Descubridor y el monasterio empezaron a partir de su amistad con el fraile Gaspar Gorricio. Hacia el año 1502 Colón y Gaspar Gorricio elaboraron un proyecto de evangelización de las Indias por parte de la orden de los monjes cartujos; sin embargo, encontraron la oposición de rey Fernando, quien no quería enemistarse con las otras órdenes religiosas.

Colón tenía la costumbre de llevar sus escritos consigo durante los viajes y las exploraciones, y eso hasta 1500, cuando, junto a sus hermanos Bartolomé y Diego, fue reenviado a España encadenado y tuvo sus bienes confiscados. A partir de ese momento, el Almirante trató de buscar un sitio más seguro donde guardar sus papeles, que resumían muchos años de esperas, sufrimientos y decepciones. En ese período los monasterios se consideraban los sitios más seguros, ya que gozaban de la inmunidad eclesiástica.

Fue así que fray Gaspar Gorricio guardó en su celda el patrimonio de Colón, que consistía no sólo en escritos y documentos, sino también en joyas y dinero

pertenecientes a la familia del Almirante. Tras la muerte de Gaspar Gorricio, los bienes de Colón se trasladaron a la Capilla de Santa Ana, donde se pusieron en dos cajas, una de hierro y la otra de nogal.

A lo largo de los años otros documentos llegaron a ese archivo, tal como los privilegios otorgados a Luís Colón en 1536, año en que se acabaron, después de treinta años, los famosos "pleitos colombinos" entre los herederos del Almirante y la Corona de Castilla y León.

Sin embargo muchos escritos se perdieron, tal como el testamento del Descubridor, escrito por mano de Colón el primero de abril 1502, justo antes de que emprendiera su cuarto y último viaje hacia el Nuevo Mundo. Con ese documento, que ponía en vigencia el vínculo del mayorazgo, el testador anulaba todo lo establecido entre finales de 1497 e inicio de 1498. Las disposiciones de 1502 se ratificaron en el codicilo redactado por Colón el día antes de su muerte, que ocurrió el 19 de mayo 1506.

09: COLON EN SU LECHO DE MUERTE

En este punto de la visita, es preciso poner atención sobre la vida de Cristóbal Colón, para evidenciar luces y sombras de una existencia rica en acontecimientos. El cuadro del pintor Luigi Sciallero, del siglo XIX, titulado "Colombo morente" (Colón en su lecho de muerte) nos ofrece esa posibilidad. A lo largo de la visita, hemos tenido la oportunidad de ver la confianza del Almirante en el éxito del proyecto, su habilidad en relacionarse con las autoridades, su tenacidad en la búsqueda del oro y su obstinación en probar sus propias intuiciones en materia de geografía.

El árbol genealógico y los blasones han puesto de relieve la relación de parentesco entre la familia de Colón y la tierra de Monferrato; ahora, para mejor entender los acontecimientos sobresalientes y los obstáculos que caracterizaron su vida, tenemos que volver atrás en el tiempo.

Las bodas de Colón con Felipa Moniz Perestrello, de origen italiano, hija de Bartolomeo Perestrello, gobernador de la Isla de Porto Santo, favoreció el encuentro con el Rey Juan II de Portugal. Antes de la entrevista, Colón ya había emprendido algunos viajes comerciales a nombre de Portugal, particularmente un viaje a Guinea en 1482. Según lo establecido por unas bulas pontificias, los portugueses tenían la exclusiva de las expediciones marítimas en el océano Atlántico, al sur de las islas Canarias. Fue durante uno de esos viajes que Colón maduró la idea de llegar a las Indias viajando hacia el oeste, a través del océano Atlántico. Sin embargo Juan II no creyó en el proyecto y no le apoyó. Tras ese rechazo, Colón no se desanimó y se dirigió al reino vecino. Como Lope de Vega le hace decir en la Comedia *El Nuevo Mundo*: "Yo soy como uno que tiene alas en las manos y una piedra atada a los pies."

En la **Profundización 4A** nos detuvimos sobre el período en que Colón se fue a España y sobre su historia desde la primera entrevista con Isabel y Fernando, hasta los famosos viajes. Ahora, frente al cuadro de Sciallero que representa la muerte del Almirante, queremos llamar su atención sobre el significado simbólico de las personas y de los objetos pintados: el fraile y la imagen de la Virgen se refieren a su profunda fe y su estrecha relación con las órdenes religiosas de la que ya hemos hablado; el Almirante, representado mientras dicta su última voluntad al notario, recuerda las disputas judiciales acerca del testamento; los jóvenes bien vestidos aluden a la relación de Cristóbal Colón con los reyes de España y con las autoridades; el globo y las cartas portuarias que detallan las costas y las recaladas en las nuevas tierras nos llevan a su pasado de cartógrafo y a su primer viaje, caracterizado por la búsqueda de indicios que indicaran la proximidad de tierra firme. En su cuaderno de bitácora se lee: "Fueron esos los días de los indicios, de las aves de tierra, de la hierba verde, de los bogavantes vivos, del agua menos

salada, del junco recién cortado, de la caña, de la rama de espino cargada de frutos rojos, todos signos que animaban a los marineros y alimentaban la fe" y la esperanza de Colón. El Almirante aparece en el cuadro rodeado del cariño de sus seres queridos; destaca la sencillez del marinero y la sumisión espontánea del indio semidesnudo, que nos lleva a los días del encuentro con los nativos.

A pesar de representarse en su lecho de muerte, sus rasgos faciales revelan un carácter firme y decidido. En efecto la personalidad de Cristóbal Colón, según cuentan sus biografías, presenta rasgos aparentemente contradictorios. Un ejemplo sería por un lado su dificultad en relacionarse con los Soberanos y con la Corte, por otro lado su continuo trabajo de mediación, durante la travesía, tanto con la tripulación, como con la actitud demasiado independiente y tal vez insubordinada de Martín Alonso Pinzón, capitán de la Pinta.

Hay que tener en cuenta que Sciallero pintó el cuadro después del descubrimiento del Nuevo Mundo: en estos años la difusión de la religión católica llevó a la conversión, a menudo forzada, de los Indios; la búsqueda de riquezas por parte de los conquistadores causó la explotación y la sumisión de los indígenas; además, las tentativas de rebajar y ofuscar las empresas del Almirante llevaron a poner en duda sus mismos descubrimientos y muchos personajes ambiciosos, actuando con mala fe, trataron de atribuirse el mérito de sus éxitos. En el examen de los símbolos presentes en el cuadro, dejamos intencionalmente atrás las cadenas, que representan las injustas acusaciones sufridas por Colón, de las que fue sucesivamente absuelto por los reyes de España. Dichas cadenas aluden además a la conducta del rey Fernando quien, a la muerte de su mujer, la reina Isabel, invalidó las Capitulaciones de Santa Fe y trató de hacer sombra a la memoria del Almirante.

Las palabras de Riccardo Bacchelli "Cristóbal Colón es uno de los personajes más injuriados de la historia, como siempre le pasa a los más grandes" están probadas por lo antedicho.

El video en frente de Ustedes ilustra las etapas más importantes de la causa para la asignación del mayorazgo, celebrada ante el Consejo de Indias.

10: LA HERENCIA

En 1578, la muerte de Diego Colón, el último descendiente masculino de la rama ibérica de la familia de Cristóbal Colón, marcó el comienzo del pleito acerca de la asignación del mayorazgo, constituido por el Ducado de Veragua, el Marquesado de Jamaica, el título de Almirante de las Indias y otros bienes inferiores; dicho mayorazgo sólo podía ser transmitido a los hijos varones de la familia. Muchos fueron los contendientes y el pleito fue presentado primero ante el Tribunal de Castilla, luego ante el Tribunal de Indias. La causa judicial se prolongó durante dos siglos, hasta 1793. Los contendientes españoles eran todos descendientes por la rama femenina, hasta la llegada a España de Baldassarre Colombo di Cuccaro, quien proclamó no sólo ser pariente de Cristóbal Colón por la rama masculina, sino también pertenecer al mismo linaje que el Almirante.

El conjunto de los papeles relativos al famoso pleito se conserva en el archivo histórico de Madrid, y se compone de diez legajos, subdivididos en varios sub-legajos, cuyo contenido oscila entre 3 y 549 hojas.

El pleito por la sucesión del mayorazgo se dividió en tres etapas principales: hubo un juzgado de primera instancia, llamado "de vista", en 1586; un juzgado de segunda instancia, llamado "de revista", en 1605; y la definitiva, segunda apelación de 1608. Mientras las dos primeras instancias se presentaron ante un tribunal, la tercera se presentó directamente al Rey. Antes de la llegada de Baldassarre Colombo di Cuccaro, la Marquesa Doña María Colón y Cardona resultaba favorecida en la sucesión.

No se sabe cómo Baldassarre supo de la herencia y del litigio judicial: de todas

maneras, el 10 de enero de 1583 el noble de Monferrato dio poder a Juan Gutiérrez para que se presentara ante el Consejo Real de Indias e intentara una acción judicial para la obtención del Estado de Veragua, del Marquesado de Jamaica y del título de Almirante de las Indias. Su petición fue aceptada el 14 de julio y fue convalidada el 29 de agosto de 1583.

Además de presentar una documentación pormenorizada, Baldassarre trajo también su escudo de armas, que representaba una paloma de plata sobre fondo azul, el mismo blasón que Cristóbal Colón llevó a España y que atestigua la pertenencia de los dos al mismo linaje.

El 8 de julio 1594 Baldassarre solicitó la anulación de la primera sentencia, favorable a la Marquesa María Colón y Cardona, porque desprovista de escritura original. En la misma carta pidió el aplazamiento del pleito, para poder traer de Italia otros documentos que atestiguaran como él era el único descendiente varón de los hijos de Lancia Colombo y de su esposa Bartolomea, de los que el mismo Cristóbal Colón descendía, ya que Lancia y Bartolomea tuvieron, entre sus hijos, Franceschino Colombo, tatarabuelo de Baldassarre, y Domenico, padre del Descubridor.

De ninguna manera se pudo acelerar la solución del pleito, y el Rey nombró a 12 jueces del Consejo Real y del Consejo de Indias, para deliberar. El nuevo colegio ordenó que la sentencia emitida anteriormente no fuera ejecutiva.

Durante los diez años que siguieron, Baldassarre, lejos de su casa, no recibió ningún beneficio, en cambio disipó toda su fortuna; por esa razón el 16 de diciembre 1588 escribió una carta a Felipe II, rey de España: "Durante los seis años de duración del pleito, he dilapidado todos mis bienes y no me queda nada más que mi feudo en Cuccaro." Pidió por lo tanto recibir, durante la duración del pleito, 2000 ducados cada año.

Tras recibir una respuesta negativa por parte del soberano, el año siguiente Baldassarre escribió una segunda carta al rey, inútilmente, ya que el Consejo de Indias había decretado con sentencia de segunda instancia que el patrimonio de Cristóbal Colón, valorado en 130.000 ducados, fuera adjudicado a Doña Juana Colón y Toledo, reconocida como legítima heredera por rama femenina, y que Baldassarre sólo recibiese la suma de 2.000 ducados.

A este punto Baldassarre renunció al mayorazgo; sin embargo, con la testarudez típica de los hombres de Monferrato, siguió luchando para obtener efectivamente los 2.000 ducados que les habían reconocido: de hecho, tal como atestiguan los documentos, a pesar de lo establecido por las sentencias siguieron las intrigas y las dilaciones; además, los contendientes no se pusieron de acuerdo sobre quién tenía que ser pagado antes y el dinero tardó mucho en llegar.

Si quieren saber más sobre el Consejo de Indias y sobre la administración de la justicia en España, pueden escuchar la profundización 10 A.

PROFUNDIZACION 10 A: LAS PERIPECIAS LEGALES DE BALDASSARRE

El tribunal encargado del juicio en el pleito para la sucesión al mayorazgo fue el Consejo de Indias, instituido hacia 1524 por Carlos V, con sede en Madrid; ese órgano tenía la tarea de administrar las tierras americanas y hacer respetar el derecho y la justicia, también en favor de los indios.

Varias veces el Consejo intervino para limitar la crueldad de los conquistadores hacia los nativos. Tal como está decretado en las bulas del papa Alejandro VI, los soberanos de España se hacían responsables de la tutela de los indios, de su conversión y civilización: el Consejo de Indias fue instituido justamente para cumplir con esas tareas. A este fin, favoreció la discusión técnico-jurídico-teológica entre el jesuita Juan de Sepúlveda, favorable a la conversión forzada de los indios, y el dominicano Bartolomé de las Casas, quien en cambio veía al Rey de España como un misionero de paz, "el emperador apostólico de las Indias". Las disputas entre los dos religiosos tuvieron lugar en Valladolid entre 1551 y 1552, y al final

Carlos V siguió la orientación de Bartolomé de las Casas.

El Consejo de Indias actuaba en secreto, en calidad de portavoz del soberano, considerado como el señor absoluto de las Indias. Estaba compuesto por un presidente, un canciller, un vicescanciller, doce consejeros, de los que cuatro eran nobles, los otros "técnicos", incluidos los juristas; un fiscal, dos secretarios, un oficial judicial, un tesorero y cuatro contables.

Este órgano administrativo era bastante flexible, ya que los miembros de su colegio variaban según las circunstancias: el número de los consejeros podía aumentar o disminuir. Los consejeros trabajaban mucho: por lo menos cuatro horas al día, excepto los domingos y los días de fiesta.

La esfera de competencia del Consejo en las Indias occidentales era muy extensa y comprendía todos los asuntos administrativos, judiciales, militares y comerciales. El Consejo se encargaba de nombrar - previa aprobación del rey - a vice reyes y gobernadores y ejercía un real poder legislativo sobre las tierras del Nuevo Mundo.

En 1579 don Baldassarre Colombo di Cuccaro llevó su asunto judicial primero ante el Consejo Real de Castilla, luego ante el Consejo de Indias, ya que las propiedades del mayorazgo se encontraban en el Nuevo Mundo. El Consejo solicitó el examen de los testigos originarios de Monferrato, citados por Baldassarre. Este examen tuvo lugar con la asistencia del notario y del canciller ducal.

Todas las actas se redactaron en italiano, porque justamente se trataba de testimonios. Los testigos eran feudatarios locales; las audiciones tuvieron lugar en cuatro sitios correspondientes a los cuatro cabos de la diócesis de Casale Monferrato. Según las actas, no se examinaron nunca personas pobres, sino nobles, terratenientes y burgueses. Eso reflejaba la mentalidad de la época, que desconfiaba de los testigos pobres, quienes sólo eran admitidos si su incorruptibilidad estaba demostrada, y de todos modos sólo en causas civiles de escasa importancia. Según los procedimientos del derecho común todos los testigos tenían que declarar su patrimonio y jurar no haber recibido ningún beneficio para su testimonio.

Solamente a falta de testigos laicos, se podían escuchar los clérigos, quienes tenían que decir la verdad, conforme a la ley, a la justicia y a los deberes de caridad.

Ni una mujer fue convocada a Monferrato para el pleito Colombino. Eso reflejaba la *communis opinio* de los juristas que la mujer era inconstante, mudable y por lo tanto poco fiable.

Además, los pleitos Colombinos eran litigios de carácter feudal alrededor del Ducado de Veragua y del Marquesado de Jamaica: por ese tipo de causas el Derecho Común excluía el testimonio de las mujeres, a excepción de mujeres nobles y terratenientes.

Los testigos tuvieron que responder, bajo juramento, a 41 cuestiones asociadas a los elementos de prueba exhibidos por Baldassarre. Conforme a las actas, los testigos contestaron a una media de 15-20 preguntas; cada uno reflejó en su testimonio, en cierta forma, su cultura.

Al final de cada declaración, los testigos decían nombre, apellido y estado civil y declaraban el cumplimiento de sus deberes religiosos; declaraban además su completa ajenidad con los hechos del pleito; por fin firmaban o estampaban una cruz si eran analfabetos.

Hay que subrayar que los perjuros se sancionaban con mucha severidad: los laicos eran condenados al exilio y a la indemnización por daños. El Ducado de Monferrato decretaba, además, que los testigos perjuros tuvieran la frente marcada con hierro candente, que sus bienes les fueran confiscados y que ellos mismos fueran echados para siempre de Monferrato. La condena se extendía también a los que hubieran llevado a falsos testigos; en el caso de los Pleitos colombinos, las sanciones se habrían podido aplicar a Baldassarre mismo.

Por lo que concierne los clérigos perjuros, en cambio, el Derecho canónico ordenaba la excomunión, la destitución de cualquier ministerio y la pérdida de todos los beneficios.

Los testigos del Pleito colombino y Baldassarre mismo debían de estar al tanto de

todas estas normas.

11: LA SUPLICA DE 1671 A LA REINA DE ESPAÑA

El primer lado del panel reproduce un documento excepcional: se trata del revés de la hoja 160 de la *Historia del Portugal*, impresa en España en 1591, donde Antonio de Herrera, "cronista oficial del rey de España Felipe II", escribió acerca de la isla de Porto Santo: "...Como le pasó a Cristóbal Colombo o Colón, como nosotros le llamamos, que fue originario del castillo de Cuccaro, en el Estado de Monferrato en Lombardía y no de Génova, como es opinión común...". No debe extrañar la referencia a Lombardía, ya que en aquella época el Estado de Milán llegaba hasta el pueblo de Quargnento, que se encontraba a 4 Km de Cuccaro.

El otro lado del panel reproduce la importante súplica presentada en 1671 a la reina madre, tutora de Carlos II, futuro rey de España. El descendiente directo de Cristóbal Colón, Don Pedro Colón de Portugal y Castro, duque de Veraguas, presenta una súplica a Su Majestad para que le otorgara otro feudo, porque el Marquesado de Jamaica había sido ocupado por los ingleses a mitad del siglo XVII y por lo tanto él ya no podía gozar de su renta. "No es justo - escribe - que sólo el suplicante tenga que padecer el daño de una pérdida tan grande, ya que fue defraudado de la isla, de su jurisdicción, de todos los beneficios y rentas... en la isla se concentraba todo su patrimonio...incluidas las cuatro mil casas de sus vasallos... el Duque confía por lo tanto en la justicia y benevolencia de Su Majestad, para obtener plena satisfacción y justa compensación."

La pared en frente de Ustedes expone los mapas de las tierras objeto de la súplica: el istmo de Panamá, con el ducado de Veragua, asignado a la familia Colón en 1536. Al lado, La Española, isla del primer desembarco de Colón en el Nuevo Mundo. Este tema aparece en un fresco en el techo de un salón del castillo de Cuccaro: aquí pueden ver una reproducción del mismo. **La súplica, en que Don Pedro se fija en la figura de su antepasado, está analizada en la profundización 11A.**

PROFUNDIZACION 11 A: LA VISITA DE DON PEDRO A CUCCARO

Don Pedro, después de haber prestado servicio militar en Milán, estaba regresando a Portugal con sus hombres, cuando decidió hacer una visita al castillo de Cuccaro; así escribe: "Dios fue muy benevolente con el Almirante Cristóbal Colón, ya que le hizo nacer en la antigua y noble casa de los Colombo de Cuccaro, que viven en un castillo en la región de Monferrato. El Duque, junto a su gente con quien prestó servicio en Milán, fue recibido como huésped en este castillo; el señor del castillo reconoció a Don Pedro como originario de su linaje, al que pertenece también el ilustrísimo Almirante Colón."

Don Pedro cuenta de la cálida acogida brindada por el fedatario de Cuccaro, que el Duque reconoció como primo. A continuación, enumera las antiguas investiduras de los Colombo de Cuccaro, reconociéndolos como los descendientes de Franceschino, hermano de Domenico, padre de Cristóbal, descubridor de América. ¡Se trata por lo tanto de un documento importante y de una suposición considerable para un Grande de España! Os preguntareis por qué Pedro Colón se haya dado el título de Grande de España, aun siendo portugués de origen: a este propósito hay que precisar que en este período reinaba en España Felipe II y Portugal pertenecía a la Corona Española.

12: LOS DESCUBRIMIENTOS TERRITORIALES Y LAS CONCESIONES DE LA CORONA

Las peticiones de Colón fueron varias y ambiciosas: el título de Almirante, de Vice rey y de Gobernador de todas las tierras eventualmente descubiertas (esos títulos debían de entenderse como hereditarios, transmitidos de hijo en hijo); una renta del 10% sobre todos los tráficos y negocios entre las tierras recién descubiertas y España, incluyendo el valor del oro, de la plata y de las piedras preciosas eventualmente encontradas en dichas tierras.

En un primer momento los soberanos se mostraron contrariados, luego pensaron que en ausencia de resultados la Corona no tendría ningún gasto y formalizaron el contrato en un documento que se mantuvo en secreto: Las Capitulaciones de Santa Fe.

Si desde el punto de vista contractual, Colón había pedido mucho, las empresas y los viajes emprendidos fueron más provechosos que cualquier expectativa. Hay que precisar que, de cada tierra en que desembarcó, no fue sólo el descubridor, sino también el explorador, el geógrafo y el cartógrafo. De cada tierra marcó la posición y la distancia entre cabo y cabo, el relieve de las costas, la profundidad del mar cerca de las orillas y a la desembocadura de los ríos, los fondeaderos, los puertos seguros, las fuentes de agua dulce, las corrientes y los vientos. No solo ofreció un imperio a España, sino también delineó las cartas portuarias del Nuevo Mundo.

Es interesante leer lo que escribió al descubrir Veraguas. En una carta de 1504 a los reyes, Colón comunicó haber descubierto que en el valle del río llamado Veraguas se hallaba una gran cantidad de oro...oro puro que los habitantes sacaban de la tierra sólo con cuchillos y herramientas para excavar. La región de las minas se llamaba Veraguas. Este nombre fue muy importante en la historia de Colón, ya que a sus descendientes les dieron el título de Duques de Veragua.

En realidad, el acceso a la tierra de Veraguas resultó difícil, debido a la presencia de montañas cubiertas por la selva ecuatorial, tal vez impenetrable, y a las lluvias violentas que el suelo no lograba absorber y que provocaban el desbordamiento de los ríos y las consiguientes inundaciones. Todas las tentativas de conseguir el oro fracasaron; además, Colón había planeado fundar allí la colonia de Santa María de Belén para celebrar el descubrimiento, que tuvo lugar el Día de los Reyes. Los trabajos de edificación ya estaban avanzados, cuando las aguas del río de Veragua bajaron de repente y los barcos se quedaron encallados en el estuario y sufrieron la agresión de los indígenas. Encima de todo esto, Colón cogió una fiebre malárica y por eso decidió, muy a su pesar, marcharse de Veraguas. **Para saber más acerca de los derechos de dominio de las naciones europeas sobre las Indias, aprieten la tecla 12A.**

PROFUNDIZACION 12 A: LOS DERECHOS DE DOMINIO SOBRE LAS TIERRAS RECIEN DESCUBIERTAS

En la época de los grandes viajes por mar hacia tierras desconocidas, los soberanos de las potencias europeas tuvieron que enfrentarse con los asuntos políticos, económicos, militares y jurídicos que las expediciones conllevaban.

Según estableció la bula *Inter Caetera* del papa Alejandro VI justo antes de la primera expedición de Colón, las tierras del Nuevo Mundo debían de considerarse "tierras de nadie", porque, aunque fueran pobladas y estaban sujetas a la autoridad de jefes indígenas reconocidos, no estaban sometidas a ninguna autoridad cristiana.

En la época de las grandes exploraciones no se ponía en duda el derecho a ocupar tierras que todavía no estaban bajo una autoridad cristiana; el problema era delimitar las áreas de expansión: en efecto los soberanos europeos luchaban por el dominio de los mares y de las tierras recién descubiertas. Debido a la mucha confusión, no siempre al descubrimiento de nuevas tierras seguía el asentamiento de colonias. Además, las ambiciones de conquista llevaban a los soberanos a ocupar áreas muy grandes, tal vez el continente entero. Se consideraba como

suficiente legitimación de las conquistas la voluntad de anexar nuevas tierras, que podía ser expresada a través de la construcción de edificios y monumentos o, más simplemente, a través de la colocación de los blasones reales, acompañada por unas ceremonias solemnes.

Si encima el conquistador acompañaba sus empresas con cartas que atestaban sus plenos poderes, su derecho de dominio estaba suficientemente legitimado.

Sin embargo, para dar más fuerza a sus pretensiones de dominio, a partir de la segunda mitad del siglo XV, los soberanos se dirigieron a la Santa Sede, recurriendo a la autoridad incuestionable del papa.

13: SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO VIAJE

El segundo viaje de Cristóbal Colón duró tres años, de 1493 a 1496, y fue distinto del anterior: os acordareis de las dificultades tenidas por el navegador para encontrar a un patrocinador para su empresa. Para su segundo viaje, en cambio, el Almirante pudo valerse de tres grandes navíos y 14 carabelas, y de una tripulación de alrededor de 1.200 hombres. Durante ese viaje descubrió las islas que forman el grupo de las Pequeñas Antillas: la primera avistada, rica en vegetación, fue llamada "Dominica", por el día de su descubrimiento; la siguiente fue llamada "María Galante", por el nombre del navío mandado por Colón. Por fin, "Santa María de Guadalupe", fue llamada "Turuqueira" por los nativos. Esta exploración no respondió a las expectativas de Colón y de su tripulación, ya que no encontraron oro; el viaje siguió hacia Cuba y terminó con el descubrimiento de la isla de Jamaica. Durante esta expedición Colón encontró muchos problemas, porque estalló una revuelta y el Almirante mismo fue calumniado ante la corte española. El asunto fue arreglado por su hermano Diego, quien regresó a España con 500 esclavos y pepitas de oro para relatar a los reyes el descubrimiento y la rebelión, logrando tranquilizarlos sobre Colón.

El tercer viaje fue muy importante porque según los históricos fue durante esa exploración que Colón se formó la idea que lo que acababa de descubrir no era un conjunto de islas, sino un continente entero: América del Sur. Desafortunadamente el cuaderno de bitácora original se perdió y sólo tenemos un compendio, escrito por Bartolomé de Las Casas, y los fragmentos de algunas cartas que el Almirante escribió a los reyes; sin embargo los documentos en nuestras manos resultan bastante indeterminados y vagos por lo que se refiere al itinerario y a los lugares descubiertos en Venezuela. A propósito de Venezuela, Bartolomé de Las Casas nos cuenta que Colón se convenció de que una tierra tan grande no podía ser una isla, sino tierra firme. En una carta a los reyes escribió: "Estoy convencido de que se trata de una tierra grandísima y desconocida hasta hoy. Mi deducción está ligada al tamaño muy grande de este río, que parece un mar de agua dulce." El Almirante se refería a la exploración del río Orinoco que tuvo lugar el primero de agosto 1498, el día siguiente al descubrimiento de la isla de Trinidad.

Durante el viaje, Colón y su tripulación dieron con dos problemas bastante graves: el primero fue la total falta de viento con que se encontró la flota el 13 de julio de aquel año, quedándose parada en la zona ecuatorial; el segundo fue la famosa ola descomunal que amenazó las embarcaciones. El Almirante la describe así: "Estaba a bordo del navío, cuando oí un terrible ruido llegar hacia nosotros desde el sur. Me levanté y vi que el mar se estaba levantando de este a oeste, formando un muro más alto que el barco, que se acercaba poco a poco. Encima del muro había una hoja de corriente que rugía como olas que se estrellan contra los escollos...hasta hoy siento un miedo en el cuerpo si pienso que ese muro hubiera podido volcar la nave."

Ni uno, ni el otro obstáculo lograron desanimar al Almirante, sino pusieron en valor sus cualidades.

Al final del viaje, el Almirante de las Islas y del Mar Océano, objeto de varias acusaciones, fue enviado en cadenas a España ante la corte. Sin embargo, el final

desdichado de la expedición no logró sujetar la fuerza de voluntad del navegador, quien, dos años después emprendería otro viaje.

El 9 de mayo de 1502 Colón empezó el cuarto y último viaje, acompañado por su hijo Fernando; la flota se dirigió primero hacia la Isla Dominica, llegando en cambio a la isla de Martinica; el viaje continuó hacia la isla Margarita, con la intención de alcanzar Cuba, pero las corrientes les arrastraron hacia Jamaica; la navegación prosiguió lentamente, debido a la falta de viento, hasta la isla de Bonaca (hoy Guanaja). Desde allí el Almirante costó los actuales Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Veraguas, llegando hasta el Istmo de Panamá. **Para escuchar el interesante relato sobre la ruta del tercer viaje, aprieten la tecla 13A.**

PROFUNDIZACION 13 A: EL RELATO DEL TERCER VIAJE

Entre los muchos relatos acerca de los viajes de Colón, les presentamos éste, escrito por Gianni Granzotto, sobre el tercer viaje, que "tomó el nombre de "rumbo austral", porque la flota se dirigió hacia el sur del ecuador. "La ruta fue completamente diferente de los dos viajes anteriores, aunque el destino final seguía siendo La Española, la nueva ciudad de Santo Domingo donde fray Bartolomé de las Casas ya se había establecido...la flota se dirigió hacia Madera, hizo pausa en las islas Canarias, donde ancló en la rada de San Sebastián, debajo de las murallas del castillo de Gomera...allí los seis veleros se separaron: tres tomaron la dirección del oeste, hacia Dominica y la Española; tres se dirigieron hacia los mares de sur y Cabo Verde. Colón tenía la intención de bajar hasta Guinea, donde los portugueses habían encontrado el oro...los españoles en cambio encontraron allí cabras salvajes, grandes tortugas y leprosos. El calor se hizo inaguantable: estaban en julio y se encontraban cerca del Ecuador. Desde su primer desembarco en San Salvador ya habían pasado seis años y Colón, que empezaba a envejecer, se encontraba otra vez en el medio del Atlántico sin haber comprendido la geografía de los lugares. De hecho pensaba estar navegando en cualquier sitio entre Japón y Filipinas, y esperaba localizar Cipango, Cathay, las Indias y el Extremo Occidente." Por fin el 31 de julio avistaron tierra: una isla que Colón llamó "Trinidad"; desafortunadamente no pudieron desembarcar porque los nativos les atacaron con una nube de flechas envenenadas. El Almirante ordenó continuar la ruta, y la flota entró en el golfo de Paria, costeano la actual Venezuela. Aquí, tras la exploración de la desembocadura del Orinoco, Colón se convenció de la extensión enorme de las tierras que alimentaban una tan grande cantidad de agua dulce. Fue en ese momento que el Almirante informó oficialmente la corte de España del descubrimiento y de sus inferencias. A continuación la flota llegó a la isla Margarita (desde el nombre de las perlas hasta el siglo XVIII) donde encontró a aborígenes pacíficos, con los brazos adornados de perlas. En este sitio había unos manglares cuyas ramas, hundidas en el agua, estaban cubiertas de ostras perlíferas, futura fuente de riqueza para España."

LEYENDA:

- **COLOR NEGRO UTILIZADO PARA LOS CAPITULOS (LOS TITULOS TIENEN QUE SER LEIDOS, ADEMÁS DE APARECER EN EL DISPLAY)**
- **COLOR ROJO PARA LAS PROFUNDIZACIONES**
- **COLOR AZUL PARA LOS ENLACES ENTRE LOS CAPITULOS Y LAS RELATIVAS PROFUNDIZACIONES**

